## iActualizaciones! WhatsApp incorpora nuevas funciones y te decimos cuales son

El Ciudadano · 9 de junio de 2018

Entre las novedades destacan la posibilidad de hacer videollamadas grupales, el uso de YouTube en una conversación y una versión ejecutiva (Business) de la aplicación



El servicio de mensajería instantánea **WhatsApp sumará las populares etiquetas**, siguiendo así el ejemplo de otras aplicaciones de mensajería como Facebook Messenger, Line y WeChat. No solo eso, también permitirá desarrollar secciones de etiquetas.

En total, la popular aplicación incluirá **otras cinco nuevas funciones** que se irán añadiendo de forma paulatina en los próximos meses, pero que prometen ser **muy atractivas para los usuarios de WhatsApp.** 

La primera tiene que ver con la **notificación de errores en su funcionamiento**. Según el portal tecnológico *Faver Waver*, si en un determinado momento ves una falla, puedes reportarla a los desarrolladores a través del menú de ajustes. Incluso, se podría permitir que, cuando hay un error, con solo agitar el móvil se pueda enviar un reporte.

Por otro lado, el medio *WaBetaInfo* detalla que pronto se lanzará la **opción** «**Grupos Restringidos**», herramienta que permitirá a los administradores de un chat tener todo el control. Así, podrán evitar que los demás usuarios escriban, envíen mensajes de voz, fotos, videos o compartan sus ubicaciones.

Otra de las funciones atractivas serán las **videollamadas grupales**, similares a una videoconferencia. El mismo portal señala que se permitirá que más de dos usuarios puedan conectar por video, ya que actualmente solo está habilitada para dos personas.

La cuarta novedad será el **uso de YouTube en una conversación**. Si bien los usuarios de dispositivos iOS (Apple) ya gozan de esta función, quienes usen el sistema Android podrán tenerla habilitada en unos meses.

Finalmente, se lanzará la **versión WhatsApp Business**, dirigida a pequeños y medianos negocios y empresarios. De momento solo se encuentra disponible en México.

Fuente: El Ciudadano